

Mensaje del Presidente-Comandante Daniel
al Pueblo nicaragüense
9 de Febrero del 2023

Buenas tardes, Querid@s Herman@s nicaragüenses,
Queridas Hermanas nicaragüenses, Queridas
Familias de esta Nicaragua Bendita y Siempre
Libre.

En esta ocasión nos hemos convocado aquí en
este sitio de tantos Eventos Históricos, en
este Centro de Convenciones Olof Palme, que
viniendo aquí sería de izquierda a derecha,
de izquierda a derecha tenemos, nosotros
venimos de izquierda a izquierda; aquí tenemos
al General de Ejército Julio César Avilés

Castillo, al Mayor General Bayardo Rodríguez,
al Mayor General Marvin Corrales.

A continuación está el Canciller de la República,
General en Retiro, porque también fue Guerrillero,
Denis y sus Hermanos, allá en el Norte, el
Compañero Denis Moncada; la Fiscal de la
República, Compañera Ana Julia Guido; está
el Compañero Marvin Aguilar, Vicepresidente
de la Corte Suprema de Justicia; estamos
dándole un tiempo a Alba Luz, que tenía que
hacer todavía algunos trabajos que tienen que
ver con los temas de los cuales vamos a
hablar; la Compañera Arlette Marengo, Vice-
canciller de la República, y el Compañero Michael
Campbell, de la Cancillería de la República,

trabaja en Asesoría, y ella trabaja en diferentes actividades.

Aquí está la Compañera Rosario Murillo, Co-Presidenta de la República, en verdad así es, ¡és Co-Presidenta de la República! En la Constitución tendremos que hacer algunas Reformas... Doctor Porras, tendremos que hacer algunas Reformas para que quede establecido el principio de la Co-Presidencia. El Primer Comisionado General de la Policía Nacional, Francisco Díaz; el Comisionado General Horacio Rocha, Asesor, con toda su experiencia, Asesor de la Presidencia para acompañar las labores de la Policía; el

Comisionado General Zhukov Serrano, encargado del trabajo de Inteligencia de la Policía Nacional.

El Presidente de la Asamblea Nacional, Compañero Doctor Gustavo Porras. La Asamblea Nacional es nuestro Poder, que tiene que cumplir desde lo que es la Juramentación de las Autoridades; la Asamblea juramenta al Presidente, a la Vicepresidenta, a los Diputados, a las Diputadas, a todos los Compañeros y Compañeras que ocupan Cargos de Dirección y que son nombrados por la Asamblea y luego juramentados en la Asamblea Nacional.

Nuestra Querida Hermana, la Profesora Loria Dixon, ella es la Secretaria de la Asamblea Nacional, tenemos una Secretaria extraordinaria. Yo me encontré con Loria la primera vez allá en la Costa, allá nos encontramos, en Bilwi fue, en Bilwi nos encontramos, allí la descubrí a ella, era Maestra, y miren dónde está ahora, al frente del Mayor Poder del Estado, la Máxima Autoridad del Estado nicaragüense, que es la Asamblea Nacional.

También se encuentra la Compañera Arlin Alonso, de la Asamblea Nacional, Arlin Alonso es de Chinandega.

Luego está del Ministerio de Gobernación, la Compañera, incansable en el trabajo, María Amelia; el Compañero, incansable también en el trabajo, Luis Cañas; y la Compañera Carla Salinas. O sea, esta es la Dirección de Gobernación, 2 Compañeras y un Compañero, que tienen una carga de trabajo las 24 horas, día y noche tienen una carga de trabajo en Gobernación.

Este día, Querid@s Herman@s nicaragüenses, Queridas Familias, se produjo un hecho que yo llamaría sorprendente, porque ustedes tienen que recordar que ya en varias ocasiones, en diferentes Actos Públicos yo venía planteando

que toda esta gente que estaba en prisión, que estaba detenida por atentar contra la Soberanía, contra la Paz, contra el Pueblo nicaragüense, como todos ellos eran agentes de Potencias extranjeras, en ese momento yo hablaba en general y en otra ocasión hablé en particular también, que se los llevaran les decía, ¿por qué no se los llevan? En otra ocasión desafiamos al Gobierno norteamericano que tanto nos ha vilipendiado, nos ha acusado de tener "presos políticos".

Y luego que en el Congreso de los Estados Unidos, asaltaron al Congreso ciudadanos norteamericanos del Partido Republicano, no

iban armados como sí andaban armados los terroristas aquí en Abril, asesinando, quemando, destruyendo. No iban armados, todos vimos las escenas cuando entraron al Congreso, la Policía no hizo mayor resistencia para que entraran. Y ahí hubo 2 fallecidos, ahí hubo un rifi-rafa entre ellos y hubo 2 muertos. Y fueron miles los que entraron al Congreso, pero hubo 2 muertos, y claro, mucha destrucción.

Luego vino la persecución y a esos sí los acusaron de estar atentando contra la Seguridad de la gran Nación norteamericana, de estar atentando contra la Democracia de la gran Nación norteamericana. Y empezó la captura. Y ahí en

los Estados Unidos en estos momentos, hoy, cuando no queda un solo terrorista en prisión aquí en Nicaragua, allá en los Estados Unidos hay más de 1,200 de los que asaltaron el Congreso que son calificados de terroristas, son acusados y algunos de ellos ya han sido condenados a 20, 30 años de prisión.

Y antier que estaba por salir el Embajador de los Estados Unidos, iba a los Estados Unidos el Embajador en los días anteriores, hace pocos días, sí; entonces me dice Rosario, ¿y por qué no le decimos al Embajador que se lleven ya a todos estos terroristas? Decile vos, le digo yo, tal vez lo escuchan allá. Realmente

no se me ocurría a mí, porque no se trataba de negociar nada, ¡esto debe quedar bien claro!

Ya el traidor de Sergio Ramírez está haciendo sus análisis y dice que hicimos mal, que teníamos que haberlos sacado en poquitos, a cambio de... Habla de una negociación. Entonces, que si los hemos negociado, bueno, te voy a dar 20 ahora y vos me das tal cosa, te doy otros 20 y ahora me das... o sea, como un mercenario, como lo ha sido él, un mercenario. ¡No! Este es un problema de Principios para nosotros.

Sabemos lo que es la esencia, el pensamiento de toda esta gente, que a final de cuentas son víctimas de la política imperialista, son

víctimas, y que los utilizan, los financian, los arman... ¡Cuántas historias no tenemos! Y luego los mandan a buscar cómo destruir la Paz, la Estabilidad de un País, como la que venía gozando Nicaragua hasta el año 2018.

Y fue una operación donde hubo financiamiento, ahí tenemos documentación de las Embajadas, Embajadas europeas, Embajadores europeos ahí con su firma y letra, ahí en los documentos, donde están conspirando; de la misma Embajada norteamericana, de la Embajadora Laura, cuando estaba la Embajadora Laura Dogu. Tenemos esas pruebas.

Bueno, Rosario llamó al Embajador y le planteó, yo no esperaba una respuesta positiva, no se me ocurría una respuesta positiva realmente, además qué se habrán imaginado ellos: ¿qué nos irán a pedir? ¿Nos irán a pedir que les levantemos las sanciones? ¡No, no estamos pidiendo que nos levanten las sanciones! ¡No estamos pidiendo nada a cambio! Es un asunto de Honor, de Dignidad, de Patriotismo, y de que se lleven a sus mercenarios, que se los lleven, como se llevaron a sus mercenarios después de la invasión en Cuba. Allí fueron más de 1,000 los mercenarios capturados, y luego se los mandó Fidel para allá.

Bueno, la respuesta del Embajador fue que, como iba para Estados Unidos iba a consultar con sus Autoridades Superiores. Bueno, una respuesta, dije yo, que todavía no nos confirma nada, simplemente una respuesta razonable: Voy a consultar.

Luego vino caminando esto con una velocidad vertiginosa, cuando preguntan que a cuántos vamos a soltar... ¡A todos! Y nos preguntan en particular por una sola persona, ¿y también a Álvarez, al Obispo, a Álvarez? ¡También! No queremos que quede ningún rastro de lo que son los mercenarios del Imperio aquí en nuestro País.

Luego nos piden que enviemos la lista y allí las carreras de los Compañeros del Poder Judicial, de la Fiscalía, de Gobernación; bueno, fue un trabajo intenso, teníamos horas, porque ya en ese momento ellos respondían que estaban dispuestos a llevárselos a todos en un solo vuelo. Y ya nos daban fecha, que era el día 9, que el día 9 estaría entrando el avión, o sea hoy estaría entrando el avión aquí a Managua, pero para no que crear expectativas habíamos quedado en que, silencio, no podíamos empezar a hablar de que ya se había producido este

hecho, porque luego no se producía, quedábamos en ridículo.

Entonces, cumplieron ellos y cumplimos nosotros lógicamente, hay que reconocer que fue tomado en serio por parte de ellos, como lo tomamos muy seriamente nosotros. Y cuando llegaron a preguntar ¿qué interés teníamos nosotros? ¡Ninguno! Que se los lleven, eso es todo. O sea, no se trataba de negociar. ¡Aquí no ha habido ninguna negociación! Esto debe quedar claro. Porque la Soberanía del País, la Dignidad de la Patria, no se negocia, ¡no se negocia!

Y preparamos las listas, se prepararon las listas, aquí tengo la lista original que se

les envié; en esta lista original iban en total, de todo el País, iban en total 228. Esa es la lista que nosotros teníamos de toda esta gente que había participado en actos contra la Soberanía, contra la Paz, contra el Pueblo nicaragüense... 228. O sea, no excluimos a nadie.

En esta lista original, aquí tengo la lista original, aquí están las firmas de los Magistrados que firmaron: El Tribunal de Apelaciones, Sala Penal 1, esto lo firmó el Tribunal ayer 8 de Febrero a las 5 y 45 minutos de la tarde. Y se les envié la lista, y todo aquello era corriendo porque ya estaba anunciado que venía

el avión. Y en esta lista, aquí está, en el número 92, Rolando José Álvarez Lagos, Cédula 001-271166-0061F, aquí está el nombre, Rolando José Álvarez Lagos, ¡el número 92, Rolando José Álvarez Lagos! No se le excluyó de la lista, ahí iba.

Bueno, ellos recibieron esta lista y luego nos comunicaron, todo esto en caliente ya, porque a esa hora estábamos haciendo planes con la Policía para trasladar a todos estos prisioneros que se encontraban en diferentes lugares, desde las prisiones de San Carlos, allí habían golpistas; en Chinandega, en León, en todos los Departamentos del País

habían, en unos habían más, en otros habían menos, y el grueso estaba lógicamente aquí, en lo que es la Cárcel de Tipitapa que se conoció como la Cárcel Modelo, y en Auxilio Judicial, allí está el grueso.

Pero era un Operativo que había que hacerlo con mucha disciplina, con mucha organización, evitar un accidente, porque se traía a estos prisioneros que ellos no sabían para dónde iban; ellos especulaban, y pensaban que los traían a La Modelo a los que estaban afuera, a los de La Modelo que los llevaban quién sabe adónde. Es decir, a ellos se les estaba trasladando para concentrarlos en puntos donde

luego se pudiesen trasladar a la Fuerza Aérea donde se estacionaría el avión; y lógicamente una coordinación con el Ejército directamente, con el General Avilés que estuvo con los Compañeros ahí asegurando las condiciones también.

Y la primera respuesta que nos dieron ante esta lista, esta lista que era la lista original realmente con 228, entonces vienen y nos responden, que de la lista ellos no aceptan a 4 prisioneros que están por todos estos delitos: A uno que se llama Eliseo de Jesús Castro Baltodano; a otro que se llama Walner Antonio Ruiz Rivera; a otro que se llama José

Manuel Urbina Lara, bastante conocido, creo, José Manuel Urbina Lara; y a otro que se llama Jaime Enrique Navarrete Blandón.

Dijeron que ellos no podían, no nos dieron razones, no les íbamos a pedir razones, y lo que nos dijeron es que, como ellos estaban ya cuestionando la lista, y partimos del principio de que la lista que les habíamos entregado esa es la que ellos iban a trasladar, pensaron que nosotros íbamos a pelear... ¡No los quieren, no los quieren! Bueno, ¡qué mal te paga quien te usó! ¡Qué mal te paga quien decía que te quería y te financiaba! No los quisieron, ni

a Eliseo, ni a Walner, ni a José Manuel Urbina Lara, ni a Jaime Enrique Navarrete.

Luego, cuando ya empieza el proceso, ya en la pista de la Fuerza Aérea donde está el avión, iban entrando uno por uno, una operación realmente extraordinaria, con una gran coordinación, una gran disciplina. Y ellos mismos también estuvieron muy ordenados, no hicieron alboroto, no entraron en gritos, todos entrando, subiendo las gradas del avión, bueno, quizás estaban sorprendidos, pero lógicamente no iban a dejar de subir las gradas del avión.

Entonces van subiendo las gradas del avión y hubieron dos que se negaron a subir las gradas del avión: Uno de ellos, Fanor Alejandro Ramos, que por lo que sabemos entendemos por qué. Este Fanor Alejandro Ramos de 50 años de edad está en el Penal de Tipitapa condenado a 8 años por almacenamiento de droga, 369 kilos de cocaína, al momento de la captura se le ocupó una pistola marca Glock. Había andado en el 2018 ahí acompañando a los golpistas; estaba a la orden del Juez Tercero del Distrito Penal y tiene 3 años y 1 mes en prisión.

Entonces, ¿por qué no aceptó? Seguramente tuvo temor que ya estando en los Estados Unidos y con ese récord allí le abrieran proceso, lo

investigaran, le encontrarán conexiones ahí con la narcoactividad de los Estados Unidos y terminara con cadena perpetua, o en la silla eléctrica, o con la pena de muerte. Entonces él prefirió no montarse en el avión.

El otro que no quiso montarse en el avión, como él decía, fue Álvarez. Pero antes de eso hubo otro que no lo aceptó la Embajada, este se llama, no sé si ya lo había mencionado el nombre aquí, Eliseo de Jesús Castro Baltodano, pero vamos a explicar un poco por qué tal vez no se lo quisieron llevar. Este era miembro de una banda delincencial denominada "Crosti", que anduvieron fabricando bombas y armas

artesanales; lo siguieron haciendo en el año 2019, después del 2018 continuaron en esas actividades terroristas.

Claro, él en el año 2006, fíjense, mucho antes de Abril, el 6 de Febrero de 2006 había sido deportado de Estados Unidos después de haber cumplido una condena de 8 años y 3 meses por agresiones contra Mujeres... ¡8 años! ¡Qué iba a querer regresar! Entonces este tampoco quiso regresar y tampoco lo quería la Embajada porque lo tenían con ese fichaje.

Ahora vamos a hablar del personaje Álvarez. Bueno, cuando él está haciendo la fila, ya

llega a las gradas del avión, a la entrada ya para que pase, entonces empieza a decir que él no se va, que primero tendría que hablar con los Obispos, reunirse con los Obispos, y exige una reunión con los Obispos. ¡Una cosa absurda! Si lo que hay es una decisión del Estado nicaragüense, que no la puede cuestionar él como nicaragüense, no la puede cuestionar.

¿Cuántos Sacerdotes, cuántos Curas, cuántos Obispos, cuántos Cardenales han sido juzgados y están siendo juzgados y metidos en las cárceles en el Mundo? En Estados Unidos, en Canadá, en Europa, son escándalos pavorosos por todos los crímenes que cometen Sacerdotes, Obispos,

Cardenales, sí, y hay una guerra intestina donde incluso agreden al Papa, algunos de ellos lo insultan, lo agreden. Pero a nadie se le ocurre decir en los Estados Unidos: Ve, quiero hablar con los Obispos porque me quieren echar preso. Y los meten presos, los juzgan y luego los condenan, y son casos que están ahí por todos lados.

Yo no sé qué piensa este señor, que frente a una decisión del Estado nicaragüense viene y dice que él no acata una Resolución de un Tribunal de Justicia del Estado nicaragüense que lo está mandando a irse del País; dice que no acata y que quiere reunirse con los

Obispos. Y como ya estaban en el avión varios Sacerdotes, ya habían pasado, tranquilamente habían subido, ya están en Estados Unidos, entonces dice que para poder él irse que le llamen a todos los Sacerdotes, porque él tendría que hablar con ellos, que se bajen del avión para que hablen con él y que lleguen los Obispos también para hablar con él.

Total que no podíamos, porque eso sí no lo permitían, en el acuerdo no permitían las Autoridades norteamericanas montar a la fuerza al que no quisiera irse a los Estados Unidos, no podíamos montarlo a la fuerza. Si fuese una deportación, no hay problema, porque,

¿qué le hace el Estado nicaragüense? Sencillamente, si aquel no quiere montarse en el avión, se le monta en el avión, se le pone las esposas y va así adonde tiene que llegar. Pero como ellos explicaron que no podían aceptar al que no quisiera, y como el señor este no quiso, entonces, ¡vuelta para atrás!

A él se le había tratado de una manera increíble, como a ningún prisionero en la historia de este País. Yo estuve 7 años y un mes preso y nunca conocí la historia de un prisionero que lo hubiesen tratado de esa manera como se trataba a este Señor.

Bueno, ahora está en la Cárcel Modelo, lógico, si él es un hombre común y corriente, "el hábito no hace al monje", bien lo sabemos, bien lo sabemos que "el hábito no hace al monje". Ahí lo que tenemos son comportamientos de soberbia de quien se considera ya el jefe de la Iglesia de Nicaragua, el líder de la Iglesia Latinoamericana, y debe pensar en optar a ocupar el cargo de Su Santidad el Papa. ¡Sí, está desquiciado, está desquiciado!

Pero bueno, eso tendrán que determinarlo ya, uno, las Autoridades Judiciales que están lógicamente a fondo con el caso de este señor, y las Autoridades Médicas que tendrán que

atenderlo, porque ahora que llegó a La Modelo, llegó que era un energúmeno; o sea, no tiene el coraje, no puede tener el coraje de Cristo, que aguantó los azotes y soportó la crucifixión...

¡No, no acepta ni siquiera que lo metan en una celda donde hay centenares de presos!

Yo conozco bien esas celdas, viví en esas celdas más de 7 años, las conozco bien y no es para morirse, la celda es una celda, y, ya, se acabó.

Ah, pero como se le tenía en su casa, se le hacían comidas especiales todos los días, llegaban los Médicos dos veces al día, llegaban

las hermanas a cocinarle, ¡y en una mansión!
No es que vivía en una "Casita para el Pueblo",
no es que vivía en una casita como en la que
vive el Cardenal Brenes ahí en Altagracia,
no, esa es una casa humilde. Esa una mansión,
vive en una mansión, y ahí vive toda la Familia,
cada una tiene su mansión; entonces está
irritado porque ahora sí está en la prisión,
sí está en la cárcel.

Este es el caso de este señor que sencillamente
se negó a acatar, o sea, es la rabia de no
acatar la decisión de las Autoridades
nicaragüenses, del Estado nicaragüense, porque
él de buena gana se va a Miami, se va a juntar

allá con Báez, a despotricar con Báez y compañía; pero como es el Estado nicaragüense el que le está ordenando la deportación, entonces ahí la rabia de él, la rabia, la furia, y bueno, él lo decidió, ahí está guardando prisión.

Luego, 11 reos que estaban en Auxilio Judicial, 11 en total, todos ellos Religiosos, Sacerdotes, 11: Benito Enrique Martínez Gamboa, Sacerdote, no hizo alboroto y se montó en el avión, y ahora está en Estados Unidos; Raúl Antonio Vega Gonzáles, Diácono, también se montó en el avión; Sadiel Antonio Eugarríos Cano, Sacerdote, también se montó en el avión; Ramiro Reynaldo Tijerino Chávez, también se montó en el avión,

Sacerdote; Oscar Danilo Benavidez Dávila, Sacerdote, también se montó en el avión; Sergio José Cárdenas Flores, un Religioso Laico, también se montó en el avión; José Luis Díaz Cruz, Sacerdote, también se montó en el avión; Melkin Antonio Centeno Sequeira, Seminarista, también se montó en el avión; Darwin Esteyling Leiva Mendoza, Seminarista, también se montó en el avión; Manuel Antonio Obando Cortedano, Religioso Laico, también se montó en el avión; y Wilberto Artola Mejía, Laico, también se montó en el avión.

O sea, 11, entre Sacerdotes, Religiosos y Laicos Comunitarios, todos ellos se montaron en el avión, se fueron en el avión.

¿Cuáles son los únicos Sacerdotes que quedan detenidos en el País? Bueno, uno, Álvarez, no quiso acatar lo que manda la Ley, lo que manda el Estado nicaragüense.

Luego están dos Sacerdotes que están detenidos, uno, de Boaco, que tiene acusaciones por violación a niña de 13 años, él es boaqueño, lo acusó la Familia de la niña, ahí lo acusaron, no tiene nada de política, simplemente es un delito común, y está en el Sistema Penitenciario de Tipitapa, en el "Jorge Navarro". El otro Sacerdote que está detenido es de Nandaime, el delito de él son lesiones y violencia física y psicológica, ustedes creo que recuerdan este

caso del que apareció con el machete, eso fue algo público, no es nada de política, simplemente ahí salió con el machete agrediendo, peleando con una mujer, entonces está detenido.

Son los únicos que están detenidos, estos dos por delitos comunes; y el otro por terrorista, el Obispo, por terrorista.

De esta manera queremos aclarar bien cómo acontecieron estos hechos que llevaron a poner en los Estados Unidos a 222 de los que llamaban "presos políticos". Ya están allá en el aeropuerto, ya los recibieron en el aeropuerto, un aeropuerto allá en los Estados Unidos, ya los están atendiendo y están muy contentos,

vi unas tomas por la televisión colombiana, pasaron unas tomas ahí de ellos.

Bueno, esto no es más que un Mensaje para la Paz, para la Estabilidad, para que el Pueblo nicaragüense esté convencido que todo lo que hacemos es para asegurar la Paz.

Y de parte del Gobierno de los Estados Unidos, como les decía, no hemos pedido absolutamente nada, ¡nada! Esto no es un trueque, esto no es un "te doy esto y me das aquello"... ¡No! Esto es un asunto Principio, de Dignidad, y que lo que hace es confirmar que están retornando a un País que es el que los ha utilizado, sus

Gobernantes, no el Pueblo norteamericano, sus Gobernantes los han utilizado para sembrar el terror, la muerte, la destrucción, aquí en Nicaragua.

Eso es lo que queda bien claro, fíjense, esa es la lección que tenemos que aprender l@s nicara-güenses, y darle Gracias a Dios, claro que le damos Gracias a Dios, porque yo realmente no creía, escuchaba ahí que la Rosario se estaba comunicando y que decían esto, decían lo otro, ahora hay que quitar a este, que ya todo estaba listo; pero yo le decía: Mientras no vea el avión aquí, mientras no esté el avión aquí no podemos pensar que ya...

Y Gracias a Dios se produjo el Milagro, porque este Pueblo, el Pueblo del Cacique Diriangén, el Pueblo de Andrés de Castro y de José Dolores Estrada, el Pueblo de Benjamín Zeledón, el Pueblo del General Sandino, el Pueblo de Carlos, el Pueblo de Tomás, el Pueblo del Padre Miguel d'Escoto que estaría cumpliendo 90 años de edad, el Pueblo de tantos Héroes y Mártires, donde se ha logrado ir cultivando y logrando que florezca continuamente, a pesar de que han habido embestidas, han habido embestidas buscando cómo barrer con la Dignidad, con el Heroísmo del Pueblo nicaragüense.

Este Pueblo, Gracias a Dios, tiene la Fortaleza de librar las más grandes Batallas, enfrentar

los mayores desafíos, y alcanzar la Paz, como esa Paz que hemos logrado reconquistar después de Abril, esta Paz de la que estamos gozando ahora, y que ahora que salieron los golpistas, los mercenarios, bueno, respiramos más Paz aquí en Nicaragua... ¡Gracias a Dios! ¡Y que Viva Nicaragua, Bendita y Siempre Libre!